

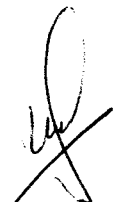

ACTA N° 90-15

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 10 de octubre de 1990, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani, quien presidió; del Secretario, Michael Suárez Fontúrvel; del Director del Núcleo del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Rafael Tomás Caldera y Pedro Aso; de los Decanos, Alberto J. Urdaneta, Carlos Pérez, Iraset Páez Urdaneta y Juan José Salaya; de los delegados profesorales, Marisol Delgado, Ana María Rajkay, Salvador Giardina y Julio Longa; de los delegados estudiantiles, Víctor Novo y Gonzalo Montoya; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Asistió como invitada para la discusión del punto 7 del Orden del Día, la profesora Zunilde de Arenas.

Se sometió a consideración del Cuerpo el Orden del Día resultando aprobado con la inclusión de puntos varios.

Orden del Día

- 
- 
1. Aprobación del acta N° 90-14
 2. Informe del Vicerrector Académico
 3. Solicitudes de rectificación de notas
 4. Jurados para trabajos de ascenso
 5. Solicitudes de equivalencia de estudios
 6. Información del Decano de Estudios Generales sobre el rendimiento académico de la cohorte 1989
 7. Proyecto de Reglamento de Apoyo a Programas Conducentes a Título de Postgrado
 8. Proyecto de normativa para transferencias de estudiantes entre las sedes de Sartenejas y el NUL
 9. Puntos varios

I. APROBACION DEL ACTA N° 90-14

Recogidas las observaciones se dio por aprobada el acta N° 90-14 del Consejo Académico.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. El Vicerrector Académico informó que durante los días 1 y 2 del mes en curso se realizaron las I Jornadas de Tecnología y Ciencias Marinas, como acto central de las actividades que para celebrar los 20 años de su fundación ha organizado el Instituto de Tecnología y Ciencias Marinas

90-15

2

INTECMAR. Destacó que este Instituto ha trabajado intensamente en su labor investigativa y actualmente está en estudio el Proyecto EULA (Europa-Latinoamerica) relativo a una importante investigación de la Cuenca del río Tocu~~y~~yo, para cuyo estudio final llegarán el próximo mes delegaciones de Italia y España.

Solicitó y así se acordó, hacerle llegar a INTECMAR la congratulación del Cuerpo por estar celebrando los 20 años de su fundación, durante los cuales han desarrollado importantes investigaciones del ambiente marino en el país, logrando además, mantener en plena vigencia tan importante actividad.

2. Refiriéndose al N° 12 de la Revista ARGOS, distribuido en la presente sesión, el Vicerrector Académico manifestó su agrado porque desde el pasado año se reactivó la publicación de tan importante revista.
3. Invitó a los actos de graduación a efectuarse los días 18 y 19 de octubre, que en esta oportunidad será en el gimnasio, debido a que el conjunto de auditorios se está remodelando.
4. Participó que el 18 y 19 del mes en curso, tendrá lugar en la Universidad un evento sobre Cooperación Tecnológica entre Italia y Venezuela, organizado por FUNINDES al cual asistirán, entre otras personalidades, el Embajador de Italia y el Presidente de FEDECAMARAS.
5. En relación a lo planteado en puntos varios en la pasada sesión, sobre la lentitud en el proceso de las órdenes de compra, informó que el Decano de Investigación y Desarrollo con el respaldo de los Vicerrectores estudia la problemática a fin de tomar las medidas necesarias para darle la debida solución al problema.
6. Finalmente se refirió a la Comisión que estudia los problemas de admisión en la Universidad Simón Bolívar y el respectivo examen de admisión e informó que para un próximo Consejo Académico, dicha Comisión presentará un informe preliminar.

A continuación cedió la palabra al Decano de Estudios Profesionales, quien informó que se estaba llevando a cabo en la Universidad Central de Venezuela un Taller promovido por la Estructura Iberoamericana de Apoyo a la Enseñanza de la Ingeniería, organización que auspicia la UNESCO, cuya finalidad

90-15

es uniformizar en lo posible, los pensa de Ingeniería de las universidades de Iberoamerica. Indicó que por la Universidad Simón Bolívar asisten dos representantes y para una próxima sesión del Cuerpo informará sobre las conclusiones y recomendaciones a que se llegue en ese importante evento.

Por último el Secretario, haciendo uso de su derecho de palabra, informó que en el próximo Consejo Directivo dará a conocer lo que se está planificando en relación al Sistema de Información de la Universidad Simón Bolívar, y para la próxima semana está convocada una reunión con Extensión, DACE, Unidad de Laboratorios, Jefes de Institutos, Jefes de Laboratorios, Finanzas y Recursos Humanos para que conozcan el sistema, formulen las preguntas necesarias, se discuta y hagan propuestas.

Agregó, que la idea es que a partir de esa reunión se vayan haciendo proyectos específicos sobre el plan a desarrollarse en cinco años, para lo cual el CIC y Apoyo al Usuario orienten a las dependencias involucradas en sus desarrollos y en el establecimiento de prioridades para que se trabaje coordinadamente.

Finalmente indicó que también habrá reuniones conjuntas de los Directores de División, Jefes de Departamentos así como de Decanos y Coordinadores.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de notas de los siguientes Bachilleres:

N° PLANILLA/NOMBRE N° CARNET	AISG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0786 Víctor Arellano 84-15699	QM-1123 01 Antonio Barriola	De 3 a 4
0781 Ricardo Estévez M. 88-75935	PS-7132 01 Enzo Pittari	De 4 a 5

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

En base a las propuestas de los respectivos Directores de División, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "CIRCUNSTANCIALES (1988-1990), presentado por el profesor JAVIER LASARTE a los fines de su ascenso a la categoría de AOSCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Carlos Pacheco (presidente), Luis Barrera Linares y Rafael Di Prisco (miembros principales), Sonia García (suplente).
2. "ESTUDIO DE LA DISPERSION AXIAL EN REACTORES DE LECHO FLUIDIZADO", presentado por la profesora LOURDES ITURRALDE DE ANDA a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Jean Marie Ledanois (presidente), José Antonio Pimentel y Juan J. Manzano (miembros principales), Eduardo Sáez (suplente).
3. "PROGRAMACION CONCAVA. ALGORITMOS Y APLICACIONES", presentado por el profesor WILLIAM COLMENARES a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Julián Araoz (presidente), Orlando Armitano y Elias Haffar (miembros principales), Manuel Claverie (suplente).

V. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron analizadas ampliamente las solicitudes de equivalencia de estudios que se listan más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones formuladas en los respectivos informes del Decano de Estudios Profesionales y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final:

N° EXPEDIENTE/ N° MEMORANDUM	NOMBRE	MATE N° RIAS C.R.	CARRERA	INGRESO USB
682/291-90	Chang Cheng, Belinda Mariela	10 31	Ing. Computación	Negar
766/276-90	Ramírez Mogollón, Yrina Celinda	3 17	Ing. Eléctrica	Negar
767/294-90	Rubio Márquez, María Matilde	22 65	Ing. Química	Aprobar
775/289-90	Rodríguez V., Consuelo	13 39	Ing. Computación	Negar
784/290-90	Ripoli Díaz, Giancarlo	11 48	Ing. Computación	Aprobar
785/292-90	Villarroel T., José Alberto	12 36	Ing. Química	Negar
790/277-90	Sánchez León, Carmelo Antonio	13 47	Ing. Mecánica	Negar
791/255-90	Rascheli Ferrari, Sandra Fabiola	11 40	Ing. Computación	Negar


90-15

5

N° EXPEDIENTE/ N° MEMORANDUM	NOMBRE	MATE N° RIAS C.R.	CARRERA	INGRESO USB
801/293-90	Aguilera Trejo, Carla Adriana	7 29	Ing. Química	Negar
804/279-90	Ortega Maldonado, Jesús Rafael	19 64	Ing. Eléctrica	Aprobar
749/275-90 (Reconsideración)	Chinea Correa, Carlos Andrés	1 3	Ing. Materiales	Aprobar
782/301-90	Landrini Schmid, Mónica Susana	3 19	Ing. Química	Est. regular

En relación a este punto la representación estudiantil manifestó que en el material del Consejo se debería incluir la información sobre el promedio académico del estudiante que solicita ingreso a la Universidad Simón Bolívar, cuando a éste se le niegue por bajo rendimiento.

VI. INFORMACION DEL DECANO DE ESTUDIOS GENERALES SOBRE EL RENDIMIENTO ACADEMICO DE LA COHORTE 1989



El Decano de Estudios Generales dio inicio a su intervención ob servando que, al respecto de los resultados del rendimiento aca démico de la cohorte 1989 presentados por DACE en el Consejo A- cadémico anterior, se debería tener en cuenta la opinión de los Departamentos Docentes involucrados en el programa y la percep- ción del estudiantado del mismo. La opinión de los Departamen- tos fue solicitada en una reunión realizada el 8/10 del corrien- te, a petición del Decanato. Entre los resultados de la discu- sión sostenida, se detectan como más importantes los siguientes:

1. La conveniencia de realizar reuniones periódicas entre los Departamentos y el Decanato para conocer y analizar los pro- blemas y logros del Ciclo Básico.
2. La necesidad de enfocar de manera integral todos los posi- bles aciertos y desaciertos actuales del Ciclo Básico, para incrementar la efectividad del programa. En este sentido, se evidenció un fuerte interés en el inicio inmediato de un proceso de evaluación del Ciclo Básico por una comisión ins- titucional.
3. La vinculación de los problemas observados con: a) el ni- vel de madurez y preparación académica de los nuevos estu- diantes, b) la relativa desactualización de los programas de algunos cursos, c) la carencia de textos adecuados, d) la relativa eficacia de las preparadurías, e) el sistema de retiro de asignaturas, f) la orientación pedagógica y curricular del programa, g) la falta de coherencia de la docencia y la evaluación entre las distintas asignaturas,


h) las dificultades de dotar el programa con recursos docentes estables.

En líneas generales, los Departamentos encuentran que los resultados estadísticos son los esperables; algunos de estos resultados lucen normales, otros requieren de un análisis más detallado. En todo caso, hay coincidencia casi total en reconocer que la tendencia apunta hacia resultados progresivamente negativos, por lo que se justifica el emprendimiento de acciones institucionales para su corrección.

El Decano también presentó algunos resultados de una encuesta administrada a un número de estudiantes de la cohorte 89. Estos resultados confirman algunas de las deficiencias observadas y reconocidas por los Departamentos y dan una idea general de aquellos aspectos que el estudiantado consideran deben ser atendidos con prioridad.

Una vez analizados tanto los cuadros estadísticos presentados, como la información suministrada, se acordó agradecer al Decano de Estudios Generales su valiosa colaboración y solicitarle que para la próxima sesión del Consejo tenga a bien presentar la integración de la comisión que designará el Cuerpo para el estudio global de la situación planteada, con indicación de funciones y objetivos.

 VII. **PROYECTO DE REGLAMENTO DE APOYO A PROGRAMAS CONDUCENTES A TITULO DE POSTGRADO**

 Se conoció en una segunda discusión el Proyecto de Reglamento de Apoyo Institucional para estudios de postgrado del personal académico, cuya presentación estuvo a cargo de la profesora Zunilde de Arenas.

Una vez analizado ampliamente el punto, se acordó incluirle las sugerencias presentadas y enviarlo al Consejo Directivo para su análisis y consideración.

VIII. **PROYECTO DE NORMATIVA PARA TRANSFERENCIAS DE ESTUDIANTES ENTRE LAS SEDES DE SARTENEJAS Y EL NUCLEO DEL LITORAL**

Se conoció la información suministrada por el Decano de Estudios Profesionales, miembro de la comisión designada por el Cuerpo en sesión del 4-4-90, para el estudio del proyecto de normativa para transferencias de estudiantes entre las sedes de Sartenejas y el Núcleo del Litoral.

Una vez analizado ampliamente el punto, se acordó lo siguiente:

- La transferencia de estudiantes de la sede de Sartenejas al Núcleo del Litoral, se registrará por la Normativa de Cambios de Carrera. Asimismo, se aplicará dicha normativa a los estudiantes del Núcleo del Litoral que siguen programas de estudio a nivel de Licenciatura y deseen ingresar a Sartenejas.
- Los estudiantes del Núcleo del Litoral a nivel técnico, sólo podrán solicitar su transferencia a Sartenejas al obtener el título correspondiente y se registrará por el Reglamento de Reválida y Equivalencias vigente.

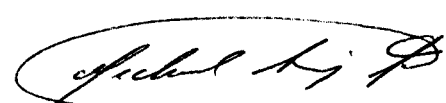
Igualmente, se acordó designar una comisión integrada por el Decano de Estudios Profesionales y el Director de Programación Docente del Núcleo del Litoral, quienes revisarán los programas de las carreras de Tecnología Eléctrica, Tecnología Electrónica y Tecnología Mecánica que se dictan en el Núcleo del Litoral y su equivalencia con las carreras de Sartenejas, para en base a sus recomendaciones, tomar la decisión que corresponda.

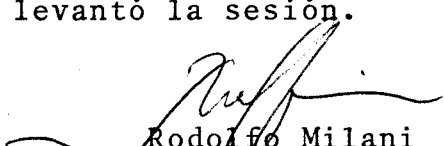
La representación estudiantil salvó su voto.

IX. PUNTOS VARIOS

1. El profesor Antonio Acosta, al referirse a la carta Semanal, cuyo último número se distribuyó en la presente sesión, manifestó que sería conveniente que las decisiones importantes que se tomen en los Consejos, sean publicadas en ese órgano informativo para que las conozcan el resto de la comunidad universitaria.
2. La profesora Ana María Rajkay solicitó que aquellos proyectos analizados en el Consejo Académico, se envíe copia de la versión final a cada uno de los representantes profesoraes.
3. El Vicerrector Académico expresó la conveniencia de iniciar las sesiones del Consejo a la hora fijada en el Orden del Día.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Michael Suárez Fontúrvel
Secretario


Rodolfo Milani
Vicerrector Académico
Presidente



MSF/AMC/10.